



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE ANGIOGRAFIA

SANTIAGO, 1 OCTUBRE 2025

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Angiografía del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don(a) Marianela Lombardi Cuevas, Tens**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

PERIODO SEPTIEMBRE

---

A blue circular stamp with the text 'HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA' around the perimeter and 'UNIDAD DE ANGIOGRAFIA' in the center. A handwritten signature 'DR. GIAN PAOLO ZAMBONI TORRES' is written across the stamp, and below it, 'JEFE UNIDAD ANGIOGRAFIA' and 'HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA'.

DR. GIAN PAOLO ZAMBONI TORRES  
JEFE UNIDAD ANGIOGRAFIA  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA